

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2025/5270 *Resolución de Alcaldía 680/2025 de 7 de noviembre, por la que se convocan las Bases del VI Premio Internacional de Escultura "Pablo Rueda".*

Anuncio

BDNS (Identif.): 867688.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/867688>).

Que por Decreto de la Presidencia nº 680/2025 de fecha 7 de noviembre 2025, se han aprobado las bases por la que se convocan las Bases del VI Premio Internacional de Escultura "Pablo Rueda", del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Los interesados/as podrán presentar su solicitud de participación durante diez días hábiles desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén, a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 10 de noviembre de 2025.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.